



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 1160

CONTENIDO:

“EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL” referente a la Factibilidad de Construcción de una Urbanización Especial, en el inmueble ubicado con frente a la calle Hipólito Yrigoyen N° 2150/90, ciudad de Martínez, de este Partido, según datos catastrales: Circunscripción IV, Sección B, Fracción I, Parcela 4b., en los términos del artículo 17° de la Ley N° 11.723.

Publicado, el día 21 de enero de 2019.



Ref. Expediente Nro. 13389-P-2017

EVALUACIONES Y DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL

(Artículo 17° de la Ley N° 11.723)

EVALUACIONES:

A los efectos del artículo 17° de la Ley N° 11.723, se ha presentado por Expediente N° 13389/2017, por la Señora María Cristina Pérez, en carácter de propietaria, y por el Licenciado Mariano Díaz, en carácter de profesional, la Adenda a la Evaluación de Impacto Ambiental, referente a la Factibilidad de Construcción de una Urbanización Especial, en el marco de lo normado por el artículo 1.2.1.1. Ap. A del Código de Ordenamiento Urbano de San Isidro, con destino “Vivienda Multifamiliar”, en el inmueble ubicado con frente a la calle Hipólito Yrigoyen N° 2150/90, de la ciudad de Martínez, de este Partido, identificado catastralmente como: Circunscripción IV, Sección B, Fracción I, Parcela 4b.

La consulta del mencionado expediente y la presentación de observaciones al Proyecto aludido, podrán efectuarse en la Dirección de Ordenamiento Urbano, sita en la Avenida Centenario N° 77, 5° Piso, de Lunes a Viernes en el horario a de 8.30 a 13.00hs., dentro del plazo de treinta (30) días a contar desde la fecha de la presente publicación.